

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

➤ NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVOS
- Activo circulante
- *Efectivo y Equivalentes*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Moneda Nacional	2018	2017
Caja	13,000.0	13,000.0
Bancos Moneda Nacional	684,274.0	1,177,872.0
Inversiones y valores	114,401,321.0	44,769,882.0
Total	115,098,595.0	45,960,754.0

CUENTA PÚBLICA 2018

- (I) Bancos Moneda Nacional

El total de efectivo y equivalentes para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran en moneda nacional, así mismo se mantienen inversiones a plazos en valores gubernamentales, a fin de obtener rendimientos del recurso no utilizado; el total de efectivo se distribuye en las siguientes cuentas bancarias:

Moneda Nacional	2018	2017
BBVA Bancomer	674,665.0	1,166,560.0
Santander (I)	-	2,881.0
Banorte	9,609.0	8,431.0
Total	684,274.0	1,177,872.0

- (I) Esta cuenta se utiliza como cuenta “puente”, ya que los recursos se transfieren a la cuenta BBVA Bancomer No. 0447091834, para atender compromisos e invertir en instrumentos gubernamentales.

- (II) Inversiones y valores

Las inversiones en valores son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones en valores al 31 de diciembre 2018 y 2017 realizadas en su totalidad en sociedades de inversión:

CUENTA PÚBLICA 2018

Moneda Nacional	2018	2017
BBVA Bancomer	52,936,084.0	22,780,060.0
Santander	30,754,538.0	9,148,440.0
Banorte	30,710,699.0	12,841,382.0
Total	114,401,321.0	44,769,882.0

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta un saldo de 11,806,653. pesos y 18,370,748.0 pesos respectivamente, mismos que se integran por los siguientes conceptos:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2018	2017
Cuentas por cobrar neto (I)	2,539,787.0	1,410,430.0
Deudores diversos(II)	701,398.0	853,870.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	8,565,468.0	16,106,448.0
Total	11,806,653.0	18,370,748.0

Lo anterior, presenta el detalle siguiente:

(I) Cuentas por cobrar neto

A continuación se detalla la integración de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

CUENTA PÚBLICA 2018

Cuentas por cobrar	2018	2017
Clientes (1)	18,570,113.0	16,617,806.0
Estimación para cuentas de cobro dudoso (2)	(16,126,370.0)	(15,303,421.0)
Depósitos en Garantía	96,044.0	96,044.0
Total	2,539,787.0	1,410,429.0

1) Del total de clientes 17,142,362.0 pesos son clientes en litigio , destacando MK Constructores S.A. de C.V., por un importe de 12,455,490.0 pesos, Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., por un importe de 2,736,260.0 pesos, María Margarita Guzmán Carrillo por un importe de 1,241,175.0 pesos y Mexican Reefer, S.A. de C.V., por un importe de 709,437.0 pesos.

La integración del saldo de clientes pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por la cantidad de 18,570,113.0 y 16,617,806.0 respectivamente, presentan la siguiente antigüedad:

2018

Concepto	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Antigüedad de saldos de clientes	831,644.0	6,644.0	17,731,825.0	18,570,113.0

2017

Concepto	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días	Total
Antigüedad de saldos de clientes	890,048.0	406.0	15,727,352.0	16,617,806.0

2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cuenta de estimación de cuentas incobrables se integra como a continuación se presenta:

CUENTA PÚBLICA 2018

Estimación de cuentas incobrables	2018	2017
Corporativo Costa Afuera, S.A. de C.V.	32,266.0	47,640.0
Elsa Aida Quintana Sosa	127,800.0	127,800.0
Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V.	2,736,260.0	2,736,260.0
María Margarita Magda Guzmán Carrillo	1,097,571.0	1,031,602.0
Mexican Reefers, S.A. de C.V.	709,437.0	709,437.0
MK Constructores, S.A. de C.V. (1)	10,676,863.0	9,806,025.0
Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V.	457,659.0	457,659.0
Recolectores de Desechos Contaminantes	34,807.0	34,807.0
Ambienta de México, S.A. de C.V.	152,739.0	152,739.0
Gabriel González Casanova	6,639.0	6,639.0
Francisco Guillermo Baldelamar González	7,975.0	7,975.0
Javier Reyes Contreras	11,835.0	11,835.0
Herminio Vera Arenas	-	12,989.0
María de los Ángeles Rodríguez Ramos	61,998.0	61,998.0
Víctor Alejandro Martínez Valencia	-	87,930.0
Erasmus Mora Bernabé	643.0	644.0
Jorge Enrique Hernández González	11,878.0	9,442.0
Total	16,126,370.0	15,303,421.0

(1) Respecto a la recuperación de la deuda de la Empresa MK Constructores, se comenta lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2018

El saldo de la estimación para cuentas de cobro dudoso se encuentra conformado principalmente por el adeudo de la empresa MK Constructores, S.A. de C.V., el cual se integra por las facturas por concepto de servicios de uso de infraestructura por concepto de Puerto Diario y Atraque dicho importe asciende a 10.6 millones de pesos, emitidas desde el año de 2006 y hasta el mes de junio 2018.

Ello es así en virtud de que el cliente mencionado ha abandonado una embarcación dentro del recinto portuario por el periodo recién referido y no ha sido posible su localización.

Por lo anterior y de conformidad a la normatividad no se debe dejar de facturar ya que se incurriría en una omisión, toda vez que, no hay un ordenamiento emitido por una autoridad o determinación administrativa para que la API deje de facturar el cobro de uso de infraestructura portuaria de una embarcación que a la fecha se encuentra dentro del Recinto Portuario (Regulación Tarifaria DOF: 22/12/1999), sin embargo, al encontrarnos bajo una situación de difícil recuperación, se está analizando de manera coordinada con la Capitanía de Puerto (autoridad marítima), la posibilidad de que esa autoridad inicie el procedimiento para poder decretar el abandono de dicha embarcación o en su caso el dueño realice el reclamo del artefacto, de no darse el segundo supuesto, la embarcación pasaría a ser propiedad del Estado, consecuentemente, se podría rematar o desguasar.

Una vez declarado el abandono (sin dueño) y al pasar la embarcación a propiedad del Estado, se procedería a realizar el dictamen para la cancelación del adeudo, con visto bueno del Titular del Órgano Interno de Control y autorización del Consejo de Administración Órgano Supremo de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

(II) Deudores diversos

A continuación se detalla la integración de Deudores diversos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Deudores diversos	2018	2017
Funcionarios y empleados	(10,252.0)	45,931.0
Otros deudores	711,650.0	807,939.0
Total	701,398.0	853,870.0

(III) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

CUENTA PÚBLICA 2018

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 presenta un saldo de 8,565,468.0 pesos y 16,106,448.0 pesos respectivamente, mismos que se detallan a continuación:

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2018	2017
IVA a favor	4,655,452.0	11,657,587.0
IETU a favor (I)	2,963,736.0	2,963,736.0
ISR a favor (I)	121,098.0	253,029.0
Impuesto a los depósitos en efectivo (I)	11,250.0	11,250.0
IVA por pagar	813,932.0	-
IVA por acreditar	-	1,220,846.0
Total	8,565,468.0	16,106,448.0

- (I) Dichos montos son irrecuperables, ya que el derecho de acreditamiento o recuperación de dichos impuestos prescribió en el año 2013. A la fecha, no se ha informado al Consejo de Administración las acciones que tomará la Administración, ya que son saldos irrecuperables y afectarían el resultado contable del ejercicio.

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios

A continuación se detalla la integración de derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2018	2017
Anticipos a proveedores y contratistas(I)	828,324.0	758,375.0
Pagos anticipados (II)	2,444,014.0	2,213,963.0
Total	3,272,338.0	2,972,338.0

CUENTA PÚBLICA 2018

- (I) El importe manifestado en Anticipo a proveedores y contratistas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integra de los siguientes conceptos:

Anticipo a proveedores	2018	2017
Comisión Federal de Electricidad	1,954.0	2,005.0
Teléfonos de México	94,264.0	94,264.0
Total	96,218.0	96,269.0

Anticipo a contratistas	2018	2017
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	70,000.0	-
Grupo JS Construcciones, S.A. de C.V.	354,503.0	354,503.0
Héctor Adrián Bustos Navarrete	7,603.0	7,603.0
Total	432,106.0	362,106.0

Anticipo de Combustible	2018	2017
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	300,000.0	300,000.0
Total	300,000.0	300,000.0

Anticipo a proveedores	2018	2017
Gran Total	828,324.0	758,375.0

- (II) El importe manifestado en pagos anticipados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2018

Pagos anticipados	2018	2017
Seguro de bienes patrimoniales	2,294,299.0	2,086,877.0
Seguro de gastos médicos mayores	114,523.0	78,251.0
Seguro de vida	35,191.0	48,835.0
Total	2,444,014.0	2,213,963.0

El saldo de seguros pagados por anticipado, será amortizado mensualmente en el ejercicio siguiente conforme se devengue.

- Activo No circulante
- *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Se informa que esta entidad cuenta con un título de concesión de la Administración Portuaria Integral de Puerto de Tuxpan, Ver., por tal motivo todos los inmuebles que conforman el recinto portuario son propiedad de la Federación, sin embargo, contamos con tres inmuebles registrados ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con los siguientes números de expediente:

No.	Descripción inmueble	No. De Expediente CEDOC
1	Recinto Portuario	CEDOC30-8612-2 65/82171
2	Faro de Recalada	CEDOC30-8613-1 65/82171
3	Caseta de vigilancia de las obras de protección	CEDOC30-8614-0 65/82171

CUENTA PÚBLICA 2018

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, está integrado como sigue:

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2018	2017
Construcciones en Proceso Bienes Propios	-	-	-	3,220,096.0
Total	-	-	-	3,220,096.0

❖ Bienes Inmuebles

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2018	2017
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, S.A.	293,400,525.0	-	293,400,525.0	296,620,621.0

Derivado de la conclusión de la obra camino de acceso al puerto y su inauguración en el ejercicio 2017 se realizó la reclasificación de obra en proceso para convertirla en un bien inmueble.

Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en proceso por 293,400,525.0 pesos.

❖ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de bienes muebles, está integrado como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Inversión Acumulada	Actualización de Inversión	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	8,352,537.0	1,579,319.0	9,931,856.0	9,931,856.0
Equipo de Cómputo	1,577,406.0	262,361.0	1,839,767.0	1,839,767.0
Equipo de Transporte	3,270,000.0	320,550.0	3,590,550.0	3,590,550.0
Equipo Marítimo	4,066,974.0	360,605.0	4,427,579.0	4,427,579.0
Maquinaria y Equipo	8,404,772.0	-	8,404,772.0	8,404,772.0
Otros Equipos	6,264,664.0	731,523.0	6,996,186.0	6,996,186.0
Total	31,936,353.0	3,254,358.0	35,190,710.0	35,190,710.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2018:

Al 31 de diciembre de 2018 se llevó a cabo el proceso del levantamiento del inventario físico detallado quedando pendiente una conciliación con registros contables para determinar las diferencias y determinar que equipos serán dados de baja por obsoletos, inutilizables o inservibles.

Así mismo se informa que físicamente existen bienes muebles obsoletos e inservibles los cuales serán sometidos al proceso de baja del inventario tanto contable como físico con la finalidad de depurar los bienes que tienen la entidad, a la fecha de la presentación de estos estados financieros se tiene un estimado de 700,000.0 pesos que se ajustaran en su caso en 2019.

❖ Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de activos intangibles se integra por la licencia del sistema informático GRP (Government Resource Planner); presenta el siguiente valor:

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Inversión A acumulada	Actualización de Inversión	2018	2017
Activos Intangibles(Licencia SAP)	1,416,125.0	-	1,416,125.0	1,416,125.0

Este activo intangible refleja una amortización de 790,670.0 pesos, con un saldo neto de 625,455.0 pesos.

- Estimaciones y Deterioros

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, está integrado como sigue:

Concepto	Depreciación / Amortización	Depreciación Actualizada	2018	2017
Camino de Acceso al Puerto de Tuxpan, Ver	29,340,053.0	-	29,340,053.0	14,670,026.0
Mobiliario y Equipo de Administración	6,441,945.0	386,432.0	6,828,376.0	4,280,245.0
Equipo de Cómputo	1,577,406.0	24,839.0	1,602,245.0	1,602,245.0
Equipo de Transporte	3,270,000.0	278,861.0	3,548,862.0	3,548,862.0
Equipo Marítimo	2,896,560.0	198,143.0	3,094,703.0	2,734,784.0
Maquinaria y Equipo	4,943,754.0	-	4,943,754.0	4,103,277.0

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	Depreciación / Amortización	Depreciación Actualizada	2018	2017
Otros Equipos	5,975,363.0	567,615.0	6,542,978.0	8,268,738.0
Total Depreciación	54,445,080.0	1,455,890.0	55,900,970.0	39,208,177.0
Amortización de Licencias	790,670.0	-	790,670.0	719,863.0
Total Depreciación y Amortización	55,235,749.0	1,455,890.0	56,691,640.0	39,928,040.0

El cargo a resultados por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 por concepto de depreciación y amortización ascendió a 16,763,599.0 pesos y en el ejercicio de 2017 a 16,794,971.0 pesos.

Del el período de enero a diciembre de 2018 se hizo la transferencia de activos de infraestructura portuaria al Gobierno Federal por 21,076,659.0 pesos.

OTROS ACTIVOS

Al 31 diciembre de 2018 y 2017 el rubro otros activos no circulantes está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Impuesto sobre la Renta diferido	277,413.0	277,413
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	(183,858.0)	(183,858.0)
Total	93,555.0	93,555.0

CUENTA PÚBLICA 2018

Con respecto al reconocimiento del D-4 impuestos a la utilidad, el efecto de las variaciones para el reconocimiento de impuestos diferidos se considera no relevante.

PASIVO

- Pasivo circulante
- *Cuentas y Documentos por pagar*

Cuentas por pagar a Corto Plazo

Al 31 diciembre de 2018 y 2017 el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	2018	2017
Proveedores y Acreedores (I)	11,722,534.0	3,231,040.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (II)	21,785,878.0	4,564,120.0
Total	33,508,412.0	7,795,160.0

Lo anterior presenta el siguiente detalle:

(I) Proveedores y Acreedores

CUENTA PÚBLICA 2018

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo se integra de la siguiente manera:

Provisiones diversas	2018	2017
Remuneraciones por pagar	-	(15,919.0)
Axa seguros	423,074.0	423,074.0
Tesorería de la Federación (1)	(49,364.0)	105,433.0
Pensión alimenticia	2,665.0	-
Crédito INFONAVIT	100,953.0	208,554.0
Provisión PTU del ejercicio (2)	11,245,206.0	2,509,898.0
Total	11,722,534.0	3,231,040.0

1.- Respecto al saldo de Tesorería de la Federación corresponde a un saldo en proceso de depuración el cual será corregido en el ejercicio 2019.

2.- El incremento es generado por el resultado fiscal del ejercicio mucho mayor que el del ejercicio anterior.

(II) Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están integrados como se muestra a continuación:

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2018	2017
Impuesto sobre la renta personas morales	19,978,625.0	2,398,956.0
ISR por sueldos y salarios	202,562.0	418,307.0

CUENTA PÚBLICA 2018

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2018	2017
ISR retenido por honorarios	53,500.0	75,617.0
Impuesto Sobre nómina	40,748.0	81,219.0
IVA retenido	57,074.0	80,669.0
Cuotas al IMSS	181,271.0	160,473.0
Cuotas al SAR	47,407.0	44,938.0
Cuotas al INFONAVIT	118,517.0	112,807.0
IMSS cuota obrera	31,837.0	42,109.0
Contraprestaciones	888,464.0	808,166.0
Retenciones 5% al millar	185,873.0	340,859.0
Total	21,785,878.0	4,564,120.0

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 31 diciembre de 2018 y 2017 el rubro de provisiones a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

Provisiones a corto plazo y otros pasivo	2018	2017
Provisión pago aguinaldo	20,055.0	20,055.0
Total	20,055.0	20,055.0

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al 31 diciembre de 2018 y 2017 el rubro de otros pasivos a corto plazo, se integra por los siguientes conceptos:

CUENTA PÚBLICA 2018

<i>Provisiones diferidos a corto plazo</i>	<i>2018</i>	<i>2017</i>
Anticipos de clientes nacionales	2,672,865.0	2,768,260.0
Anticipos de clientes extranjeros	113.0	113.0
Depósitos en garantía clientes nacionales	2,321,662.0	1,469,203.0
Total	4,994,640.0	4,237,576.0

Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo.

Sin información que revelar.

- **Pasivo no circulante**
- **Pasivos diferidos y otros**

PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 diciembre de 2018 y 2017 el rubro de provisiones a largo plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2018	2017
Provisión prima de antigüedad	278,747.0	126,523.0
Provisión indemnización	838,352.0	642,522.0
Total Provisiones a Largo Plazo	1,117,099.0	769,045.0

En relación a la provisión de obligaciones laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", elaborado por actuario autorizado.

CUENTA PÚBLICA 2018

La siguiente lámina presenta el cuadro de cifras de cierre del ejercicio de 2018 de los resultados estadísticos con base en el estudio actuarial elaborado al cierre del ejercicio 2018 por perito independiente:

Concepto	31/12/2017	31/12/2018	Variación
Número de empleados	45	45	0.0%
Edad promedio	40.2	39.9	-0.6%
Antigüedad promedio	4.7	5.2	11.2%
Nómina anualizada tabular	946,837.0	1,007,412.0	6.4%
Sueldo mensual tabular promedio	21,041.0	22,387.0	6.4%
Nómina mensual integrada	946,837.0	1,135,092.0	19.8%
Sueldo mensual Integrado promedio	21,041.0	25,224.0	19.8%
Salario mínimo	2,651.0	3,080.0	16.2%
Salario promedio tabulado en veces el salario mínimo	7.9	7.2	-8.4%
Salario promedio integrado en veces el salario mínimo	7.9	8.2	3.1%

Pasivo neto por beneficio definido al 31 de diciembre de 2018.

Concepto	31/12/2018
Prima de antigüedad	24,550.0
Indemnizaciones por Despido	646,702.0
total	671,251.0

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	31/12/2017	31/12/2018	Variación
Prima de antigüedad	199,304.0	278,747.0	39.9%
Indemnización legal por despido	642,522.0	838,352.0	30.5%
Total	841,826.0	1,117,099.0	32.7%

Determinación del costo por beneficio definido para el ejercicio 2018.

Concepto	prima de Antigüedad	2018 Indemnizaciones por Despido	Total
Costo Neto del Periodo (cargo a resultados)	46,675.0	97,206.0	143,880.0
Cargo total en ORI por Remediones (H+I)	57,318.0	745,326.0	802,644.0
Total	103,993.0	842,532.0	946,524.0

Determinación del pasivo/activo) neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018.

Concepto	31 de diciembre de 2018		
	Prima de antigüedad	Indemnizaciones por despido	Total
A. Pasivo/(Activo) Neto por beneficio definido	199,304	642,522	841,826

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	31 de diciembre de 2018		
Inicial			
B. Costo por beneficio definido	103,993	842,532	946,525
C. Aportación del año	-	-	-
D. pagos reales	24,550	646,702	671,252
F. Pasivo / (Activo) neto por beneficio definido al 31/12/2017 (A+B-C-D)	278,747	838,352	1,117,099

Conforme a lo establecido en la sección A-3 del Apéndice A de la NIF D-3 los valores utilizados fueron:

Concepto	2017	2018
Tasa de rendimiento de activos	No aplica	No aplica
Tasa de descuento	7.9%	9.0%
Tasa de incremento de salarios	4.1%	6.0%
Tasa de incremento de salarios mínimos	3.5%	5.0%

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- Ingresos y otros beneficios

CUENTA PÚBLICA 2018

- Ingresos de la gestión
- *Ingresos por venta de bienes y servicios*

Los ingresos por venta de bienes y servicios netos facturados por 247,518,893.0 pesos para 2018 y 215,666,713.0 pesos para 2017 derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende los rubros de puerto, atraque, muellaje y almacenaje; así como por contratos de cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios portuarios, sus importes se detallan a continuación:

Concepto	2018	2017
Uso de infraestructura (1)	169,075,935.0	147,735,274.0
Puerto	145,099,012.0	135,788,773.0
Atraque y desatraque	13,375,416.0	8,218,987.0
Muellaje	7,765,843.0	3,326,076.0
Almacenaje	2,835,664.0	401,438.0
Cesión Parcial de Derechos, Arrendamientos y Servicios (2)	78,442,958.0	67,931,439.0
Contratos de Cesión de derechos y Arrendamiento	63,109,945.0	58,622,861.0
Servicios Portuarios	15,333,013.0	9,308,578.0
Total	247,518,893.0	215,666,713.0

1) En el ejercicio 2018 se obtuvieron ingresos por usos de infraestructura un monto de 169,075,935.0 pesos, en 2017 ascendieron a 147,735,274.0 pesos, la variación obedece principalmente a que en 2018 se tuvo un aumento en el arribo de buques petroleros y comerciales.

2) En cuanto a cesión parcial de derechos, arrendamiento de áreas y prestación de servicios en 2018 se obtuvieron 78,442,958.0 pesos, y en 2017 ascendieron a 67,931,439.0 pesos. La variación corresponde al aumento en la prestación de servicios portuarios y la actualización del valor de las áreas cedidas.

- Otros Ingresos y Beneficios

CUENTA PÚBLICA 2018

➤ Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de ingresos financieros está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Intereses Bancarios	9,593,165.0	8,041,199.0
Otros ingresos financieros	3,395,334.0	90,589.0
Intereses cobrados a Clientes	475,502.0	531,716.0
Total	13,464,001.0	8,663,504.0

➤ Otros ingresos y beneficios varios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de otros ingresos y beneficios varios está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Otros ingresos	81,000.0	185,675.0
Recuperación de seguros	97,223,430.0	42,953,412.0
Total	97,304,430.0	43,139,087.0

En lo que respecta a ingresos diversos por concepto de recuperación de seguros en 2018 se obtuvieron ingresos por este concepto por 97,223,430.0 pesos que corresponde a la recuperación de seguros por daños a la infraestructura portuaria específicamente al canal de navegación del río Tuxpan y a la escollera norte y en 42,953,412.0 pesos en 2017.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

❖ Gastos de Funcionamiento

CUENTA PÚBLICA 2018

El Gasto de Operación por un monto de 115,392,512.0 pesos para 2018 y 129,578,754.0 pesos para 2017 se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales	13,453,910.0	13,302,998.0
Remuneraciones al personal permanente	4,914,418.0	4,963,376.0
Remuneraciones al personal transitorio	583,217.0	439,318.0
Remuneraciones adicionales	1,258,885.0	1,224,536.0
Seguridad social	2,343,235.0	2,274,136.0
Otras prestaciones	4,354,155.0	4,401,632.0
Materiales y suministros	4,393,228.0	5,569,093.0
Material eléctrico y electrónico	1,047,224.0	1,716,061.0
Combustible y lubricantes	1,137,921.0	1,047,289.0
Vestuario y uniformes	681,759.0	1,178,130.0
Material de limpieza	87,029.0	95,160.0
Materiales y útiles de oficina	509,380.0	585,624.0
Otros materiales y suministros	929,915.0	946,829.0
Servicios Generales	97,545,374.0	110,706,663.0
Seguros de bienes patrimoniales	7,209,309.0	6,746,165.0
Servicio de vigilancia	11,047,595.0	11,381,563.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	26,609,807.0	35,412,011.0
Servicio de limpieza	1,629,775.0	1,620,123.0
Servicio de energía eléctrica	1,620,404.0	1,406,158.0
Otros servicios generales	49,428,484.0	54,140,643.0
Total	115,392,512.0	129,578,754.0

CUENTA PÚBLICA 2018

➤ Gastos de Administración

El Gasto de Administración por un monto de 6,746,417.0 pesos para 2018 y 6,327,323.0 pesos para 2017 se integra como a continuación se detalla:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales	5,766,149.0	5,386,753.0
Remuneraciones al personal permanente	1,568,355.0	1,540,702.0
Remuneraciones al personal transitorio	309,351.0	12,252.0
Remuneraciones adicionales	620,910.0	635,299.0
Seguridad social	948,174.0	794,107.0
Otras prestaciones	2,319,359.0	2,404,393.0
Materiales y suministros	404,941.0	400,320.0
Material eléctrico y electrónico	44,904.0	9,886.0
Combustible y lubricantes	61,760.0	82,683.0
Vestuario y uniformes	155,312.0	135,927.0
Material de limpieza	88,156.0	108,428.0
Materiales y útiles de oficina	24,123.0	26,922.0
Otros materiales y suministros	30,686.0	36,474.0
Servicios Generales	575,327.0	540,250.0
Servicio de limpieza	-	5,778.0
Servicio de energía eléctrica	88,578.0	49,982.0
Otros servicios generales	486,749.0	484,490.0
Total	6,746,417.0	6,327,323.0

➤ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

CUENTA PÚBLICA 2018

❖ Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Depreciaciones	16,692,793.0	16,724,165.0
Amortizaciones	70,806.0	70,806.0
Estimación para cuentas incobrables	709,440.0	1,361,301.0
Total	17,473,039.0	18,156,272.0

Al 31 de diciembre de 2018, la estimación de cuentas incobrables por 709,440.0 pesos es el resultado del análisis mensual realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables, conforme NIFGG SP-03 "Estimación de cuentas incobrables".

❖ Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de otros gastos está integrado como sigue:

Concepto	2018	2017
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura	96,381,601.0	80,710,899.0
Donación de Obra Publica	21,076,659.0	-
Otros gastos diversos	494,287.0	892,037.0
TOTAL	117,952,547.0	81,602,936.0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

- Patrimonio
 - ❖ Modificaciones al Patrimonio Contribuido
 - ❖ *Patrimonio Contribuido (Capital Social)*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Patrimonio Contribuido (Capital Social) por 253,533,400.0 pesos se encuentra representado por 2,535,334 acciones en ambos ejercicios con valor nominal de 100.0 pesos cada una, producto de una serie de capitalización de utilidades y transferencias recibidas del Gobierno Federal para obra pública, capitalizaciones que se han autorizado por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas y se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Capital Fijo Suscrito y pagado:		
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	25,500.0	25,500.0
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	24,500.0	24,500.0
Capital Social fijo histórico	50,000.0	50,000.0
Capital variable suscrito y pagado:		
Variable (Serie A-2)	129,276,767.0	129,276,767.0
Variable (Serie B-2)	124,206,633.0	124,206,633.0
Capital Social variable histórico	253,483,400.0	253,483,400.0
Total aportaciones (Capital Social histórico)	253,533,400.0	253,533,400.0
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	8,868,768.0	8,868,768.0
Total capital social actualizado	262,402,168.0	262,402,168.0
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	-	27,108,305.0
Total Patrimonio Contribuido actualizado	262,402,168.0	289,510,473.0

Información sobre modificaciones al patrimonio generado.

- Patrimonio Generado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro de patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2018	2017
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	62,032,432.0	23,339,572.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	36,289,269.0	31,802,145.0
Reservas	3,371,444.0	3,371,445.0
Total	101,693,145.0	58,513,162.0

La integración a detalle del resultado de ejercicios anteriores, se presenta a continuación:

Resultado de Ejercicios Anteriores	2018	2017
Resultados de Ejercicio 2012 (valor histórico)	4,278,150.0	23,130,596.0
Resultados de Ejercicio 2013 (valor histórico)	10,338,615.0	10,338,615.0
Resultados de Ejercicio 2014 (valor histórico)	8,387,843.0	8,387,843.0
Resultados de Ejercicio 2015 (valor histórico)	(4,542,794.0)	(4,542,794.0)
Resultados de Ejercicio 2016 (valor histórico)	(5,512,117.0)	(5,512,117.0)
Resultados de Ejercicio 2017 (valor histórico)	23,339,572.0	-
Total	36,289,269.0	31,802,143.0

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CUENTA PÚBLICA 2018

➤ Efectivo y equivalentes

La variación de disponibilidades presentada al 31 de diciembre 2018 por 69,149,823.0 pesos y 2017 por (19,525,229.0) pesos se presenta a continuación:

Concepto	2018	2017
Caja	13,000.0	13,000.0
Bancos	684,274.0	1,177,872.0
Inversiones Temporales	114,401,321.0	44,769,882.0
Total Efectivo y Equivalentes	115,098,595.0	45,960,754.0
Total Efectivo y Equivalentes al cierre del ejercicio inmediato anterior	45,960,754.0	65,485,983.0
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio	69,137,841.0	(19,525,229.0)

Al cierre del periodo de enero a diciembre de 2018, el efectivo y equivalentes presentó incremento de 69,137,841.0 pesos.

Mediante oficio No. 349-B-576, de fecha 26 de julio del 2018, se realizó una disminución a patrimonio por 45,960,754.0 pesos, por instrucción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público , cuya disponibilidad se entregó a la Tesorería de la Federación el 31 de julio del 2018.

➤ Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión

❖ Origen

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos en 2018 por 245,390,135.0 pesos y en 2017 por 213,657,493.0 pesos que figuran en el estado de flujo de efectivo, se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	62,798,641.0	58,246,731.0
Ingresos por Infraestructura	167,218,543.0	146,099,445.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	15,372,951.0	9,311,317.0
Total	245,390,135.0	213,657,493.0

- Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas.

En el presente ejercicio no se obtuvieron ingresos por este concepto.

- Otros orígenes de operación.

Los otros orígenes de operación obtenidos en 2018 por 110,658,154.0 pesos y en 2017 por 51,804,497.0 pesos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Productos financieros e Intereses	9,964,244.0	8,133,703.0
Recuperación de Seguros y Otros	100,693,910.0	43,670,794.0
Total	110,658,154.0	51,804,497.0

En el ejercicio 2018 se captaron por Recuperación de seguros y otros ingresos un monto de 100,693,910.0 pesos y en 2017 43,670,794.0 pesos, el incremento en este rubro obedece principalmente a la recuperación de seguros del 2018 por daños al canal de navegación y a la escollera norte por 97,223,430.0 pesos.

– **Aplicación.**

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Concepto	2018	2017
Servicios Personales	18,580,014.0	18,047,204.0
Remuneraciones al personal permanente	6,485,337.0	6,504,078.0
Remuneraciones al personal transitorio	892,568.0	451,570.0
Remuneraciones adicionales	1,877,230.0	1,859,835.0
Seguridad social	3,295,134.0	3,100,501.0
Otras prestaciones	6,029,745.0	6,131,220.0
Materiales y suministros	4,784,198.0	6,000,386.0
Material eléctrico y electrónico	1,092,164.0	1,725,947.0
Combustible y lubricantes	1,165,069.0	1,116,810.0
Vestuario y uniformes	837,071.0	1,314,057.0
Material de limpieza	175,313.0	203,588.0
Materiales y útiles de oficina	534,634.0	612,546.0
Otros materiales y suministros	979,947.0	1,027,438.0
Servicios Generales	110,943,449.0	113,172,542.0
Seguros de bienes patrimoniales	7,433,759.0	6,746,165.0
Servicio de vigilancia	11,047,595.0	11,381,563.0
Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles	26,609,807.0	35,412,011.0
Servicio de limpieza	1,632,837.0	1,625,901.0
Servicio de energía eléctrica	1,708,983.0	1,456,140.0

CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
Otros servicios generales	62,510,468.0	56,550,762.0
Total	134,307,661.0	137,220,132.0

➤ Flujos de efectivo de las actividades de inversión.

❖ Aplicación.

- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:

En bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso en 2018 se ejerció por un monto de 114,238,164.0 pesos y 83,930,995.0 pesos en 2017 como a continuación se detalla:

Clave de cartera	Descripción	2018	2017
1609J2X0002	DRAGADO DE MANTENIMIENTO APITUX	-	80,710,899.0
1809J2X0001	DRAGADO DE MANTENIMIENTO APITUX	96,381,601.0	-
1709J2X0001	CONSTRUCCION DE BALIZAS PARA EL SEÑALAMIENTO MARITIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.	17,856,563.0	3,220,096.0
Total		114,238,164.0	83,930,995.0

❖ Aplicación.

- Bienes muebles:

Durante los periodos que se reportan no se adquirieron bienes muebles

➤ Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento.

❖ Origen.

CUENTA PÚBLICA 2018

- Otros orígenes de financiamiento.

Los otros orígenes de financiamiento por el flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como sigue:

Ingresos por operaciones ajenas	2018	2017
Por cuenta de Terceros	43,336,918.0	36,684,044.0
Total	43,336,918.0	36,684,044.0

- ❖ Aplicación.
 - Otras aplicaciones de financiamiento.

Las otras aplicaciones de financiamiento en los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se integran como a continuación se detalla:

Egresos por operaciones ajenas	2018	2017
Por cuenta de terceros	31,969,360.0	24,848,467.0
Erogaciones recuperables	(3,759,446.0)	(10,466,267.0)
TOTAL	28,209,914.0	14,382,200.0

La diferencia entre el origen y la aplicación de los flujos de efectivo por actividades de financiamiento, arroja el flujo neto por actividades de financiamiento, el resultado es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	15,127,004.0	22,301,844.0

CUENTA PÚBLICA 2018

- Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Concepto	2018	2017
Ahorro / Desahorro antes de rubros extraordinarios	87,006,386.0	(16,305,133.0)
Movimiento de partidas(o rubros)contables/ presupuestales:		
Mas:		
Cuentas por cobrar del año anterior	1,865,286.0	1,690,205.0
Seguros pagados por anticipado	2,213,963.0	2,062,092.0
Provisión de PTU	9,653,232.0	1,275,564.0
Incremento de Provisión de gastos	21,632,726.0	5,401,460.0
Estimación de cuentas incobrables	709,440.0	1,361,301.0
Depreciación y amortización	16,763,599.0	16,794,971.0
Menos:		
Decremento provisión de gastos año anterior	(5,040,820.0)	(1,687,505.0)
Pagos anticipados a contratistas		
Saldo Obra pública por transferir/ Activos	-	(3,220,096.0)
Operaciones ajenas	(15,127,005.0)	(22,301,844.0)
Saldo de Seguros pagados por anticipado	(2,444,014.0)	(2,213,963.0)
Cuentas por cobrar del año actual	(2,134,215.0)	(2,382,281.0)
Enteros extraordinarios a TESOFE	(45,960,754.0)	(65,490,000.0)
Igual:		
Flujo de efectivo neto al final del periodo	69,137,824.0	(19,525,229.0)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

Durante el periodo enero a diciembre de 2018 los ingresos Presupuestales por venta de servicios y otros ingresos ascendieron a 356,048,290.0 pesos en comparación con los 358,287,324.0 pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A .D E C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 (cifras expresadas en pesos)		
1.Ingresos Presupuestarios		356,048,290.0
2. Más Ingresos Financieros no presupuestarios		4,651,988.0
Depósitos en garantía año anterior registrados en año actual	1,232,391.0	
Cuentas por cobrar al cierre del ejercicio	2,134,215.0	
Anticipos año anterior registrados en ingresos año actual	1,285,382.0	
3.Menos Ingresos presupuestarios no contables		2,412,954.0
cuantas por cobrar año anterior cobradas en el periodo	445,685.0	
Anticipos / depósitos en garantía recibidos en el periodo	1,967,269.0	

CUENTA PÚBLICA 2018

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2018
(cifras expresadas en pesos)

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	358,287,324.0
--	----------------------

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Durante el periodo enero a diciembre de 2018 el presupuesto ejercido ascendió a 248,545,825.0 pesos en comparación con los 292,141,248.0 pesos registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2018
(Cifras expresadas en pesos)

1.Total de egresos (Presupuestarios)		248,545,825.0
2.Menos egresos presupuestarios no contables		7,216,553.0
<i>impuestos pagados del año anterior</i>	3,534,953.0	
<i>indemnizaciones pagadas</i>	265,083.0	
<i>Anticipos de Seguros no devengados</i>	2,444,012.0	
<i>anticipos a proveedores no devengados</i>	54,580.0	
<i>Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales</i>	917,924.0	
3.Más gastos contables no presupuestales		54,925,620.0
<i>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y</i>	16,763,599.0	

CUENTA PÚBLICA 2018

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A .D E C.V. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 (Cifras expresadas en pesos)		
amortizaciones		
Provisiones	32,033,593.0	
Obra pública del año anterior donada en este	3,220,096.0	
Estimación para cuentas incobrables	709,440.0	
Seguros de 2017 Devengados en 2018	2,198,892.0	
4.Total Gastos Contable (4 = 1 -2 + 3)		296,254,892.0

➤ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

- ❖ Cuentas de orden contables.

Sin información que revelar.

- ❖ Cuentas de orden presupuestarias.

Derivado de las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, se inició la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestales de ingresos y egresos.

Las presupuestarias manejadas por la entidad son las siguientes:

- Cuentas de Orden:

- Presupuesto de ingresos por recibir.
- Presupuesto de ingresos devengado.
- Presupuesto de ingresos cobrado.
- Presupuesto de egresos aprobado.
- Presupuesto de egresos por ejercer.
- Presupuesto de egresos modificado.
- Presupuesto de egresos comprometido.
- Presupuesto de egresos devengado.
- Presupuesto de egresos pagado.

➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ Introducción

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionados con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

❖ Panorama económico y financiero

Durante el periodo enero a diciembre de 2018, se logró la movilización de 14,505,553 toneladas de cargas, el 96.0% corresponde a importación, el 2.0% de exportación y un 2.0% a carga de cabotaje.

Así mismo, durante el periodo enero a diciembre 2018 arribaron al puerto un total de 986 embarcaciones.

Como parte de la comercialización se tienen varios proyectos que se describen a continuación:

- Terminal de contenedores y carga general de Terminal Marítima de Tuxpan S.A. de C.V. con un volumen estimado a operar de 800,000 TEU's. (Twenty-foot Equivalent Unit)
- Proyecto Terminales Marítimas Transunisa, S.A. de C.V. se formalizó convenio modificatorio de ampliación del objeto de su contrato, para el manejo de carga en general, carga, descarga y manejo de fluidos energéticos y otros fluidos, así como el manejo de contenedores y productos agrícolas a granel. Proyecta modificar los muelles existentes, llevar a cabo la instalación de ductos para trasladar los fluidos del muelle hacia el área de almacenamiento, donde se prevé construir tanques con capacidad de almacenamiento de 1.3 Mmb, y silos especializados para gráneles. En el mes Diciembre del 2018, fue enviado a la Dirección General de Puertos dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el proyecto técnico de restructuración del muelle y dragado de profundización.
- Proyecto Compañía Terminal de Tuxpan, S.A. de C.V., se formalizó convenio modificatorio de ampliación del objeto de su contrato, para el manejo, carga y descarga de fluidos energéticos, realizará la adecuación y reforzamiento del muelle existente para el manejo, carga y descarga de combustible (gasolina, diésel, turbosina, aditivos, entre otros). Estima iniciar operaciones con 26 buque-tanques, con una descarga de más de un millón de toneladas. Los arribos se irán incrementando hasta alcanzar la capacidad instalada de 156 buques-tanques en el año vigésimo de su operación; en ese momento estaría operando 8.7 millones de toneladas y una capacidad de 1.2 Mmb. En el mes de junio del 2018, la empresa inicio los trabajos de dragado de profundización y en el mes de septiembre fue autorizado el proyecto ejecutivo de restructuración de muelle.
- Proyecto Tuxpan Port Terminal. Con fecha 19 diciembre de 2017 se formalizó convenio modificatorio de ampliación del objeto de su contrato, para el manejo, carga y descarga de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, con una capacidad de 2.7 Mmb, mismo que fue registrado Dirección General de Puertos dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el mes de agosto del 2018. La empresa se encuentra en proceso de tramitación de permisos.
- Proyecto con la empresa Sirius Marine, S.A. de C.V. Con fecha 28 de noviembre del 2018, se formalizó un convenio de colaboración, para el efecto que su representada pudiera realizar, los trabajos adecuación del muelle público de APITUX y equipamiento especializado para

la carga y/o descarga de embarcaciones con fluidos en materia energética, son costo alguno. Dicho instrumento fue enviado para registro o pronunciamiento de la Dirección General de Puertos dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- La empresa Services & Solutions Optimus, S. de R.L. de C.V., tiene la intención de formalizar un contrato de cesión parcial de derechos, para construir y operar dos muelles tipo espigón con cuatro posiciones, para el manejo de fluidos energéticos (gasolina, diésel y etanol) en una Terminal de uso particular; considera construir 4 tanques con capacidad de almacenamiento 0.950 Mmb. En proceso de integración de requisitos.
- Muelle para Buque tanques en la Terminal de almacenamiento y distribución de PEMEX, para dos muelles tipo “Duque de alba” para atender buques de 220 m de eslora, 60 mil ton. de carga y 13 m de calado.
- La empresa Agrogen, S.A. de C.V. empresa privada constituida por socios mexicanos, con sede en Querétaro, dedicada a la fabricación y comercialización de fertilizantes y productos químicos, busca establecer una línea de negocio con un Puerto que le permita la entrada y la salida de sus productos de una manera rápida y eficaz pero sobre todo la más cercana a sus instalaciones, es por ello, que visualiza al Puerto de Tuxpan como una oportunidad para desarrollar un almacén, en donde prevé manejar volúmenes de importación superiores a las 300 mil toneladas al año, primordialmente de sulfato de amoníaco, así como exportar a países como Cuba, Argentina, Brasil y sur de los Estados Unidos. Dicho proyecto no fue concretado.
- Proyecto para la Profundización del Canal de Navegación: Transunisa de 11m a 14m de profundidad.
- Proyecto para la Profundización del Canal de Navegación: CTT de 11m a 14m de profundidad. El avance en la ejecución los trabajos es del 70.7% a diciembre de 2018.

❖ Autorización e Historia

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 26 de julio de 1994 para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal, así como para la construcción de marinas, terminales e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el Recinto Portuario de Tuxpan, Veracruz.

Con fecha 18 de junio de 1999, mediante el primer adendum al título de concesión, se incluyó la condición TRIGESIMO SEGUNDA BIS, que adicionó la obligación a cargo de “LA CONCESIONARIA”, de presentar fianza para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la concesión integral.

El 26 de julio de 2008, mediante la modificación de la concesión integral, se incorpora al título de concesión, la superficie de 2,682,854.116 m2 como zona federal marítima en el puerto de Tuxpan, municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano en el Estado de Veracruz, bajo las características que se describen en el plano D.G.P.T.-01, denominado Ampliación de la Concesión de la Zona Marítima de Operación de la API TUXPAN, S.A. de C.V.

Las concesiones no crean derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de las concesiones las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

❖ Obligaciones con el Gobierno Federal

De Acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se cubrirán al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes. En el caso de las administraciones portuarias integrales, se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales y el plazo de la concesión. Estos aprovechamientos serán fijados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto al 31 de diciembre de 2018 fue de 11,020,098.0 pesos, en 2017 fue de 11,724,062.0 pesos y 2016 de 10,735,944.0 pesos; cabe señalar que a partir de diciembre 2012 se aplica una tasa del 6.0% sobre sus ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo los cuales deberán entregarse mensualmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se paga, esto en apego al oficio 7.3.-2166.2017 emitido por la Dirección General de Puertos y a la publicación del oficio No.349-B-968 mediante el cual la S.H.C.P. autoriza para el ejercicio fiscal 2017, asimismo, del porcentaje indicado se autoriza a la API para que pueda acreditar hasta el 1.5% de sus ingresos brutos anuales totales calculados con base al flujo de efectivo del cual se podrá disminuir un monto equivalente a las inversiones que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos totales base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperar de seguros ni los ingresos por productos financieros.

❖ Organización y Objeto Social

La Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. es una Entidad Económica Paraestatal del Gobierno Federal, constituida el 22 de julio de 1994, y tiene como objeto social la administración portuaria integral de Tuxpan, Estado de Veracruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público Federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Tuxpan, Estado de Veracruz, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo al amparo de los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En materia de contribuciones se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (IS RTP), Contribuciones de Seguridad Social (IMSS, SAR e INFONAVIT), Contraprestación al Gobierno Federal, 5% sobre almacenaje de mercancías de comercio exterior y Retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

De acuerdo con el título de concesión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite la autorización para el pago de la contraprestación de una tasa del 6.0% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo, los cuales deberán enterarse mensualmente durante los primeros 17 días del mes siguiente al que se paga.

Finalmente se menciona que esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

❖ Bases de preparación de los estados financieros

Para la preparación de los estados financieros, la Entidad ha observado la normatividad emitida por:

Oficio Circular No. DGAE/212/005/2015 de fecha 11 de agosto de 2015, emitido por la Dirección General de Auditorías Externas de la Secretaría de la Función Pública, mediante el cual solicita a las firmas de auditores externos designados, apegarse a lo establecido en el Oficio No. 309-A-227/2015 así como a los lineamientos referidos en el siguiente párrafo, para la presentación de los estados financieros, informes y sus notas que deben formar parte del informe de auditoría Independiente al 31 de diciembre de 2018.

Para tal efecto, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018” comunicado mediante Oficio No. 309-A.-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019,

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2014.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las normas de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal vigentes a partir del 1 de enero de 2013.

Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal vigentes para 2015, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional.

Las principales políticas contables seguidas por la Entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;

- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

NIFGG SP 01.- Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.

NIFGG SP 02.- Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03.- Estimación de cuentas incobrables.

NIFGG SP 04.- Reexpresión.

NIFGG SP 05.- Obligaciones laborales.

NIFGG SP 06.- Arrendamiento financiero.

NIFGG SP 07.- Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas autorizadas.

B. Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal (NIFGE SP)

NIFGE SP 01.- PIDIREGAS

C. Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG).

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.

D. Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG)

NIFGG 01.- Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

- ❖ Políticas de contabilidad significativas:

Nuevo organismo emisor de normas contables.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta Ley es de observancia obligatoria para los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la federación, los estados y la Ciudad de México; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los Entes Públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 las siguientes disposiciones: marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos de contabilidad gubernamental, normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, clasificador por objeto del gasto, clasificador por rubro de ingresos, plan de cuentas, normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos, normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.

La Entidad ha venido cumpliendo con esta normatividad, al presentar y obtener por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública, la autorización de su presupuesto, de sus adecuaciones presupuestales, sus proyectos de inversión, la estructura administrativa y tabuladores de sueldos, programa de compras, diversa información presupuestal y estadística obligada a presentar, así como el informe de la Cuenta Pública, en el plazo solicitado.

Durante el ejercicio 2008 la compañía adquirió e instaló un nuevo sistema integral de contabilidad, en el que a partir del 1º de enero de 2009 emigra la contabilidad al nuevo sistema denominado GRP (Government Resource Planner); aún y cuando con este sistema cierra su ejercicio fiscal del ejercicio 2009, se consideró conveniente que para cumplir con las disposiciones normativas que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con el tema de la armonización contable, se implementó una segunda etapa en materia de tecnología de la información durante el ejercicio 2011, y una tercera etapa en 2012 relativa a la migración a la nueva versión.

En el ejercicio 2017 se realizaron trabajos en el módulo de facturación para poder migrar a la versión 3.3 en la emisión de CFDI, así mismo se trabajó en la adecuación del sistema para poder cumplir con la entrega de la contabilidad electrónica, sin embargo después de la modificación de la nueva versión de facturas es necesario realizar algunos ajustes al sistema.

De acuerdo con la entrada en vigor de la emisión de los complementos de pagos en el mes de septiembre de 2018, se inició con la emisión de los mismos para dar cumplimiento a la Tercer Resolución Miscelánea fiscal.

Las principales políticas contables de la Entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

a) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La Entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas.

b) Pagos por separación

La NIFGG SP 05 - Obligaciones Laborales, señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores, misma que remite a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

La Ley Federal de Trabajo, obliga a la compañía a pagar a sus trabajadores una prima de antigüedad en razón de 12 días de salario mínimo por cada año de servicio, limitado al doble del salario mínimo en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de 15 años de antigüedad.

El pasivo por prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral a partir de 2005, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, se afectó a la reserva de pasivo conforme se pagaron.

- ❖ Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

a) Operaciones en moneda extranjera.

Durante el periodo enero a diciembre de 2018 no hubo operaciones registradas en moneda extranjera.

- ❖ Reporte analítico del activo.

La adquisición de Inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	Porcentaje
Infraestructura	5.0%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Equipo de transporte	25.0%
Maquinaria y equipo	10.0%
Equipo marítimo	10.0%

Características significativas del estado en que se encuentran los activos fijos:

La propiedad planta y equipo de la entidad se integra principalmente por obras en proceso, bienes muebles, equipo marítimo, bienes informáticos, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y se tengan los elementos necesarios de infraestructura y equipo para la prestación del servicio.

Como parte integrante de este informe se presenta el estado analítico del activo al 31 de diciembre de 2018.

- ❖ Fideicomisos, mandatos y análogos.

Esta entidad no es fideicomitente o fiduciario de fideicomisos o contratos análogos.

- ❖ Reporte de la recaudación.

Los ingresos por venta de bienes y servicios obtenidos al 31 de diciembre de 2018 por 245,390,135.0 pesos, que figuran en el estado de flujo de efectivo, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018
Ingresos Cesión Parcial de Derechos	62,798,641.0
Ingresos por Infraestructura	167,218,543.0
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios	15,372,951.0
TOTAL	245,390,135.0

- ❖ Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

Esta entidad no tiene duda que impacte en este concepto.

❖ Calificaciones otorgadas.

Durante el período de enero a diciembre de 2018 no se realizaron transacciones en la cuales la Entidad esté sujeta a una calificación crediticia.

❖ Proceso de mejora (Principales Políticas de Control Interno):

La implementación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAGMCI) publicado en el D.O.F. el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de julio de 2012, se realiza de forma permanente dentro de la entidad lo cual con lleva a realizar evaluaciones a los Controles Internos; derivado de los resultados se elabora el Programa de Trabajo de Control Interno, el cual se presenta ante la Secretaria de la Función Pública y el propio Órgano de Gobierno de la Entidad. En ese sentido y desde la publicación del MAAGMCI se han detectado y desarrollado mejoras en la entidad, donde se puede destacar la constante actualización de los procesos y procedimientos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental así como la simplificación y digitalización de los trámites mediante el desarrollo e implementación del Sistema Informático “Puerto Sin Papeles” el cual se encuentra en su segunda fase de desarrollo, así mismo durante 2015 se realizó la impartición del taller intensivo “Control interno y administración de riesgos institucional”, con el fin de reforzar las competencias del personal, y en el 2016 se impartieron cursos dirigidos a la alta dirección para reforzar el trabajo en equipo, los resultados y el desarrollo de estrategias y el análisis de problemas, durante el ejercicio 2017 se actualizaron los manuales de puestos, así como, capacitó al personal en la RIG PASS y en el manejo de datos personales. En 2018 se elaboraron los perfiles y puestos y el diccionario de competencias.

❖ Información por segmentos.

No se tiene información financiera relevante por segmentos que reportar, relativas a las operaciones y actividades propias de la Entidad.

❖ Eventos posteriores al cierre.

No se tiene información de eventos relevantes que informar posteriores al 31 de diciembre de 2018.

❖ Partes relacionadas.

CUENTA PÚBLICA 2018

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

- ❖ Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Los estados financieros han sido aprobados para su emisión con fecha 31 de diciembre de 2018, por el Ing. Marcial Guzmán Díaz, Director General y el L.C.P. Rafael Juárez García, Gerente de Administración y Finanzas de API Tuxpan, responsables de la información financiera y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del Ente, quién puede decidir su modificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ING. MARCIAL GUZMÁN DÍAZ

DIRECTOR GENERAL

**EN FUNCIONES A PARTIR DEL 25 DE ENERO
2019**

L.C.P. RAFAEL JUÁREZ GARCÍA

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS